

Presenta Ramírez Cuéllar iniciativa para desaparecer el fuero

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- La mayoría parlamentaria en la **Cámara de Diputados** pausó la discusión de las nuevas leyes en materia de seguridad, investigación e inteligencia que estaba prevista para la sesión de ayer; sin embargo, el diputado de Morena, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, presentó la propuesta para desaparecer el fuero. Se trata de la modificación del artículo 61 de la Constitución para que se respete, se proteja, se garantice y quede totalmente salvaguardado el derecho a la libre opinión, al voto legislativo y a la actividad parlamentaria, sin ninguna restricción, pero nada tiene que ver con el establecimiento de privilegios especiales para que diputados federales y locales, senadores y gobiernos de los estados.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EQfxgwQDmh5FoowUPp67DacBVyRU6TqnOteDLUWbo6ircA?e=9hB6Ta>